



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2020-25-4-008919

Res. 1542/2021

Montevideo, 31 de mayo de 2021.

VISTO: La Resolución N° 926/2021, de fecha 27 de abril de 2021, por el cual se homologó el Orden de Prelación correspondiente al Llamado a Aspiraciones para cubrir funciones de Coordinador Agrario, con 30 horas semanales de labor, para el Anexo Rincón del Cerro;

RESULTANDO: que se convocó al Acto de elección, según Acta que luce a fs. 37 de obrados, donde consta que el primer lugar de la lista no manifestó interés en el cargo y si lo hizo la siguiente postulante;

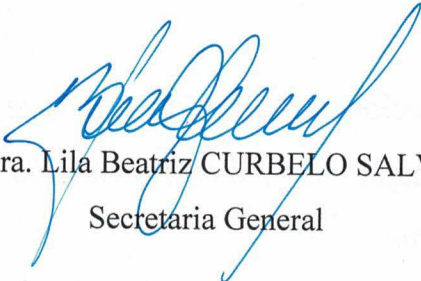
CONSIDERANDO: que se estima pertinente designar a la Prof. Diana MORGADES, para cubrir funciones de Coordinador Agrario, con 30 horas semanales de labor, para el Anexo Rincón del Cerro;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo N° 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

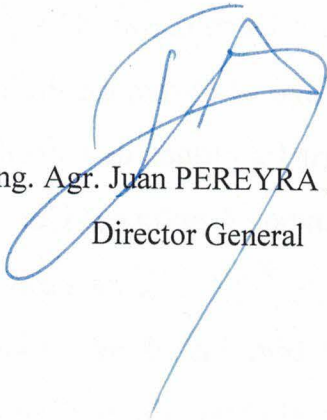
LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,
RESUELVE:

- 1) Designar a la Prof. Diana Ilka MORGADES PLÁCIDO (C.I. 2.934.349-7) para cubrir funciones de Coordinador Agrario, con 30 horas semanales de labor, para el Anexo Rincón del Cerro, a partir de la fecha de toma de posesión.
- 2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.
- 3) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar a la interesada y comunicar a la Dirección de Comunicaciones para su publicación

en el portal web institucional y al Programa de Gestión Humana (UAT, FONASA y GAFI). Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos) y de Gestión Humana (Departamentos de Registro y Control – Sección Situación Funcional y Legajos y de Selección y Promoción - Sección Concursos) para su registro. Hecho, archívese.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General

NC/vc